



**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Derecho**

## EJECUCIÓN DE ACUERDOS


La Junta de Facultad de Derecho celebrada el día 14 de abril de 2026 adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DEL VINO, por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de la Rioja, la Universidad de Málaga y la Universidad de Valladolid y compromiso de no reverificación en un plazo de 5 años de dicho Máster.
- DESESTIMAR la propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobada en su Junta de Facultad del día 4 de febrero de 2026, de impartir la docencia de ADE correspondiente al Plan Conjunto de DADE en las instalaciones propias de la Facultad de CC.EE y EE a partir del curso 2026/2027.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
FACULTAD DE DERECHO

Fdo.: Antonio M. Javato Martín

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Maria Javato Martin - Secretario/a de la Facultad de Derecho	Firmado	29/04/2026 14:21:25	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=2DlIVIfqw0pn4KwWs5Snjg%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=2DlIVIfqw0pn4KwWs5Snjg%3D%3D</a>			